

## ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN RELATIVA A LA SEGUNDA LLAMADA DE LA CONVOCATORIA DE BECAS MERIDIES-COOPERACIÓN 2014

Reunida la comisión de selección, en el Vicerrectorado de Responsabilidad Social y Cooperación (edificio 3A), acuerda según los criterios establecidos en las bases de la convocatoria de becas MERIDIES:

Conceder al alumnado las becas en los términos y condiciones expresadas en la convocatoria, y por el número de meses que aparecen reflejados en el Anexo I. Las becas son provisionales hasta que finalmente la persona es aceptada por la institución de destino, así como por el cumplimiento de las condiciones establecidas en la convocatoria.

En el Anexo II se recoge el alumnado suplente para cada plaza, en orden de puntuación, y que será llamado en caso de que la persona seleccionada en el Anexo I renuncie a la beca o incumpla las condiciones de la misma.

En Valencia, a 8 de julio de 2014: la comisión de selección

Rosa Puchades Pla

Álvaro Fernandez Baldor Martinez

Nicolás Laguarda Miró

Amparo Berenguer Wieden

## ANEXO I

### Alumnado seleccionado:

Nombre	Apellidos	Código destino	Nº meses	País
Estrella	Luna Muñoz	BCIE1_HON_14	4	HONDURAS
Carlos Ramón	Bardisa Peña	AVSF_HON_14	5	HONDURAS
Zoraida Pilar	Pérez Jordá	AECI1_PAR_14	5	PARAGUAY
(DESIERTA)		MAINEL_CO_14	4	RD CONGO

## ANEXO II

### Alumnado suplente:

Código destino	Suplente	Nombre	Apellidos
BCIE1_HON_14	1º	Blanca	Martín Gazulla
	2º	Sergi	Navarro Aguado
AVSF_HON_14	1º	Tatiana	Rozhko
	2º	Aida	Lastras Ortega
AECI1_PAR_14	1º	Blanca	Martín Gazulla
	2º	María	Sánchez Ferrer
MAINEL_CO_14	(desierta)		